

LA IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y DE FUNDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS EN GALICIA

Antonio Doval Adán
Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: *La progresiva implantación territorial de programas e iniciativas comunitarias y la ejecución del Plan de Desarrollo Comarcal de Galicia, ha favorecido la creación de un importante volumen de grupos y fundaciones comarcales para impulsar el desarrollo y la diversificación productiva del medio rural gallego. En este sentido, a lo largo de este artículo, se analizan las características de estas entidades de desarrollo, así como las actividades realizadas por las mismas durante los últimos años.*

Palabras clave: Grupos de acción local. Fundaciones comarcales. Desarrollo local/comarcal. Galicia.

Abstract: *Progressive territorial implantation of programs and community initiatives and the execution of the Regional Development Plan in Galicia, has favoured the creation of an important volume of groups and regional foundations to prompt the development and the productive diversification of the galician rural environment. In this sense, along this article, the characteristics of these companies of development are analyzed, as well as the activities carried out by these companies along most recent years.*

Recibido: 22 de marzo de 2002
Aceptado: 2 de septiembre de 2002

Key words: Local groups of action. Regional foundations. Local development. Regional development. Galicia.

1. Introducción

Desde una perspectiva histórica, durante los difíciles años de postguerra y hasta bien entrados los años setenta, las políticas convencionales de desarrollo regional se caracterizaron por la aplicación de un modelo de crecimiento cuantitativo que tenía como eje principal el promover y atraer la inversión exógena. Este modelo, que se basa en una rígida división internacional del trabajo y en la promoción de la inversión exterior y en la movilidad de los bienes y factores de producción, especialmente capital, trabajo y tecnología (Aydalot, 1984: 183), implicó una fuerte especialización en actividades tradicionales altamente expuestas a las crisis económicas coyunturales, así como a la concentración en las zonas centrales y productoras de las funciones y decisiones claves, marginando a los espacios periféricos y rurales. En este modelo no caben, por tanto, los aspectos sociales, políticos y ecológicos que en los tiempos actuales son determinantes en los procesos de desarrollo. Tampoco existe prácticamente ninguna consideración sobre la capacidad de innovación regional ni sobre los aspectos cualitativos de los mercados locales de trabajo, por lo que se produce una clara subutilización de los recursos regionales.

Afortunadamente, este modelo de desarrollo que todavía está vigente en numerosos países del tercer mundo, dejó de ser operativo en los países desarrollados a partir de la crisis económica de los años setenta, al poner de manifiesto sus limitaciones para dar una respuesta eficaz a los problemas de empleo y desarrollo (Cabrero, A., 1992: 17). Además, este período de crisis coincidió con una reducción progresiva de las grandes inversiones exógenas, lo que provocó un cambio de actitud y sobre todo la irrupción de una nueva estrategia política de desarrollo que tiende a revalorizar el potencial endógeno y a resaltar la importancia y el papel del territorio como algo más que mero soporte de actividades productivas inconexas e independientes, sin relación alguna entre sí. Los cambios en la demanda mundial y la acelerada aparición de nuevas tecnologías y productos hicieron que aumentara también la preocupación por la calidad de vida, la mejora del medio ambiente y por los recursos naturales (Stohr, W., 1990: 21). Todo ello dio paso a una nueva etapa en la que primará el desarrollo local como estrategia de intervención más integral, participativa y conciliadora para la promoción del desarrollo en los espacios más deprimidos y periféricos.

La necesidad de acometer reformas estructurales y profundos procesos de reconversión industrial forzó a los Gobiernos Centrales y Regionales de los países más evolucionados del planeta a adoptar medidas correctoras que, mayoritariamente, favorecieron la puesta en marcha de programas específicos de dinamización económica y diversificación productiva, así como la implantación progresiva de medidas complementarias de actuación en los niveles inferiores y locales que con frecuencia se tradujeron en la potenciación de políticas y estrategias de desarrollo económico

local (Vázquez Barquero, A., 1993), y en la creación de agencias, asociaciones y fundaciones, como mecanismos de intervención más ágiles y adecuados para permitir una mejor respuesta e identificación de los problemas y potencialidades, dinamizar y aprovechar los recursos endógenos y abrir cauces de participación activa de la población en los procesos de desarrollo territorial.

Dentro de un contexto global marcado por el proceso de globalización en el que estamos inmersos (Toscano Franca, M., 1998), caracterizado por la implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se apuesta claramente por impulsar el desarrollo desde abajo y potenciar estrategias territoriales "proactivas" (Fontela Montes, E., 1998: 9). Esto implica estimular la inversión empresarial en centros tecnológicos, en políticas de I+D, formación avanzada, desarrollo endógeno para promover empresarios locales y en fomentar competencia empresarial para optimizar la calidad de los productos. Al mismo tiempo se impulsa la creación de organizaciones intermedias que favorezcan la descentralización de los procesos de desarrollo, de cara a implicar a los agentes y actores locales en la promoción de iniciativas económicas que promuevan el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio (Jiménez Herrero, L.M., 2000).

Al amparo teórico de este conjunto de estrategias de dinamización territorial y ante el creciente protagonismo que han adquirido las agencias, asociaciones y entidades dedicadas a la promoción del desarrollo rural y local, tanto en Galicia como en el resto de las regiones del mundo, a través de la propagación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (Quintana Cavanillas, J.I., 2001: 135-136), como instrumentos eficaces para sensibilizar e implicar a la población en los procesos de desarrollo endógeno y en las acciones de ordenación del territorio y renovación y diversificación del tejido productivo, el presente trabajo tiene como finalidad estudiar la implantación progresiva de grupos de acción local y comarcal en Galicia durante los últimos quince años, prestando especial atención a las denominadas "Fundaciones para el Desarrollo de las Comarcas", creadas a través del Plan de Desarrollo Comarcal (PDC) de Galicia entre 1990-2001. Para ello se tendrán en cuenta los datos suministrados por la "Dirección Xeral de Desenvolvemento Rural", la "Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal" (S.X.P.D.C.) de la Xunta de Galicia y las informaciones facilitadas por las propias fundaciones comarcales y grupos objeto de estudio y análisis.

2. La creación de agencias e instituciones de desarrollo local en Europa

Resulta casi imposible enumerar en un artículo de estas características todos y cada uno de los grupos más importantes que surgieron en Europa al amparo de las nuevas políticas y estrategias de desarrollo. No obstante, y a modo de ejemplo, citaré algunos casos que considero significativos por su trayectoria y por el importante

papel que desempeñaron en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo económico que se impuso en la Unión Europea. La mayoría de los autores consultados coinciden en señalar que fue primero en el Reino Unido, especialmente en Escocia y País de Gales, así como en Irlanda y posteriormente en Italia, Francia, Alemania y en los Países Bajos donde se fraguaron las primeras agencias y fundaciones orientadas expresamente a la promoción del desarrollo local y endógeno. Casos significativos fueron: la constitución en Londres del "Greater London Council", posteriormente sustituido por el "London Enterprise Agency" (Ovejero, V., 1990); la "Industrial Development Authority" fundada en Irlanda en el año 1949; la "Casa Per il Mezzogiorno", creada en 1950 por el Gobierno Central italiano para frenar y reducir el atraso que afectaba al sur del país (Del Castillo, J., 1994: 106); la "Shannon Development Agency", participada por el Estado Irlandés y que tiene como objetivo diseñar y ejecutar acciones encaminadas a desarrollar la región; y la conocida "Fondation Rural de Wallonie", creada en el año 1975 por el poder regional de Wallonie para confiarle la realización de operaciones piloto de renovación rural en 24 municipios belgas donde se acometieron proyectos de desarrollo rural integrado. Paulatinamente, la creación de este tipo de entidades se fueron generalizando en el resto de los países europeos (España, Portugal, Grecia y países del Este), al convertirse en auténticos motores de un nuevo modelo de desarrollo que se fundamenta en el aprovechamiento intensivo de los recursos humanos y potencialidades socioeconómicas existentes en el propio territorio, primando lo endógeno sobre lo exógeno. De manera general, especialmente a partir de la crisis de los años setenta, las agencias de desarrollo local se han configurado como instrumentos eficaces de las políticas de desarrollo iniciadas por las autoridades locales, tras el fracaso de los poderes públicos estatales en la lucha contra el desempleo y la crisis del sector industrial.

La pujanza de estas instituciones de desarrollo adquiere especial relevancia en los países de la Unión Europea en los años ochenta, con la implantación de las políticas activas de creación de empleo y fomento de las medidas a favor del desarrollo regional y rural. Esto favoreció la proliferación de numerosas entidades privadas y organismos públicos encaminados a potenciar el desarrollo local. En la actualidad, el número de grupos en funcionamiento alcanza notables proporciones, ya que a principios del año 2001, la base de datos Rural Europe de la Comisión Europea tenía registrados algo más de mil grupos de acción LEADER en los quince países que integran la Unión Europea (Doval Adán, A., 2001: 67), la mayoría de los mismos constituidos en asociaciones y Grupos de Acción Local (GAL), y en otros casos recurriendo a fórmulas jurídicas alternativas como sociedades anónimas, institutos y fundaciones de carácter no lucrativo. A este voluminoso número de entidades y grupos de acción local hay que añadir la formación y consolidación de poderosas e influyentes redes europeas de desarrollo local, entre las que cabe citar a las siguientes: EURO-CITIES, AEIDL, EURADA, EBN, EGLEI, CCRE, VIRGILE, ELISE, PLANIG EXCHANGE y Ruralité Environnement Développement (RED). Hoy en día, este tipo de redes (Vázquez Barquero, A., 1999) desempeñan una labor muy importante en los procesos de cambio estructural, competitividad y difusión de las innovaciones.

En nuestro país, las primeras agencias, fundaciones y asociaciones dedicadas a la promoción e impulso del desarrollo local propiamente dicho, se hacen realidad coincidiendo con los años de la transición política, implantándose especialmente en el medio rural y en las zonas industriales en crisis o en procesos de reconversión. Los numerosos programas e iniciativas comunitarias promovidas por la Unión Europea, de manera especial el LEADER I y II y PRODER, entre otros, contribuyeron decisivamente a incrementar el número de entidades dedicadas a la gestión y promoción de iniciativas de desarrollo. Tanto es así que a finales del año 2000 operaban en España un total de 233 grupos (132 vinculados a la iniciativa LEADER y 101 con el programa PRODER). A esta relación hay que añadir la existencia de más de 12 redes de desarrollo rural que a principios del año 2001 agrupaban a más de 400 grupos y entidades dedicadas a la promoción del desarrollo local (Doval Adán, A., 2001: 69).

3. La implantación de grupos de desarrollo local en Galicia

La implantación de grupos de desarrollo local en Galicia adquiere especial relevancia a partir de mediados de los años ochenta, coincidiendo en cierto modo con la tónica general que se produce en el conjunto del Estado español. Entre las primeras entidades de esta naturaleza que se establecieron en Galicia cabe citar al "Instituto de Desarrollo Comunitario de Galicia", que inicia su actividad en el año 1986. Se trata de una institución privada, sin ánimo de lucro, con sede en Santiago de Compostela, que tiene como objetivo principal fomentar la participación social y promover el progreso económico y cultural de las zonas donde opera (medio rural y urbano) a través de la creación de diversas estructuras informativas, formativas y de asociaciones tales como: los "Centros de Animación Rural", las "Aulas Cooperativas de Información y Cultura" y un "Carrefour" como centro y punto de información europea y animación rural (Nogueiras Mascareñas, L.M., 1996: 118-120). A lo largo de los últimos catorce años sus actuaciones se centraron básicamente en la gestión de programas e iniciativas comunitarias y en la animación sociocultural, con una fuerte implantación en diferentes comarcas, localidades y municipios de la Comunidad gallega.

Hacia finales de los años ochenta y de manera general durante toda la década de los años noventa, las autoridades nacionales, regionales y locales prestan especial atención al desarrollo local y rural (Pérez Yruela, M., y Giménez, M^a., 1994), poniendo en marcha estrategias y programas y estableciendo partidas presupuestarias específicas destinadas a financiar la contratación y formación de agentes de desarrollo local (ADL), así como para la creación de agencias locales de desarrollo. En este sentido, fueron significativas las iniciativas impulsadas por el INEM y las Diputaciones Provinciales, en estrecha colaboración con los municipios. Fruto de esta colaboración institucional, numerosos municipios de Galicia se dotaron de agencias de desarrollo local, en unos casos bien organizadas con técnicos formados y cualificados para la promoción del desarrollo endógeno, pero en otras ocasiones, las más frecuentes, el resultado final se limitó a la contratación de un técnico aislado (ADL)

para prestar múltiples servicios al Ayuntamiento que le contrató. En cualquier caso, se crearon numerosas agencias, asociaciones y entidades de desarrollo e incluso fundaciones como la "Fundación Provigo", constituida en el año 1993 para promover la elaboración y seguimiento del plan estratégico de Vigo y su área de influencia. Paralelamente, la Xunta de Galicia, la Federación Gallega de Municipios y Provincias, el IGAPE y la Sociedad para el Desarrollo Comarcal de Galicia, en colaboración con las tres Universidades de Galicia, pusieron en marcha numerosos cursos, seminarios y masters destinados a formar expertos en desarrollo local. Esta tarea se intensificó especialmente en la segunda mitad de los años noventa, al convocarse numerosos puestos de trabajo ya no sólo como agentes de desarrollo local (ADL) sino también como agentes de empleo, promovidos por la Consellería de Familia de la Xunta y por otras instituciones públicas.

Cuadro I. Grupos de Desarrollo Rural creados en la Comunidad Autónoma de Galicia para gestionar la iniciativa comunitaria LEADER I durante el período 1992-1995

Grupo de Desarrollo Rural	Sede	Provincia	Inversiones realizadas (millones de ptas.) en los diecinueve municipios afectados		
			Financiación pública	Aportación privada	Inversión total
Portodemouros	Arzúa	A Coruña	816,38	191,07	1.007,44
Os Ancares	As Nogais	Lugo	506,19	352,38	858,58
Portas Abertas	Castrelo do V.	Ourense	239,92	57,34	297,26
Baixo Miño	Tui	Pontevedra	488,55	187,33	675,88
Inversión total			2.051,04	788,12	2.839,16

Fuente: Goyanes, E., 1994: 28, y elaboración propia

Por otro lado, la progresiva implantación territorial, a lo largo de toda la década de los noventa, de la iniciativa LEADER I y II, así como de programas financiados con cargo a fondos comunitarios (PRODER, INTERREG, HORIZON y NOW), entre otros, contribuyó decisivamente a la proliferación de numerosos grupos de acción local (GAL), necesarios para gestionar iniciativas, y a la constitución de agencias y asociaciones de desarrollo. La aprobación de la iniciativa LEADER I, que comenzó a gestionarse a principios del año 1992, dio lugar a la constitución de cuatro grupos de desarrollo rural, uno en cada provincia: Portodemouros (A Coruña), Os Ancares (Lugo), Portas Abertas (Ourense) y Baixo Miño (Pontevedra), que de manera conjunta agrupaban a un total de 19 municipios gallegos en los que se acometieron inversiones con cargo a la mencionada iniciativa por valor superior a los 2.839 millones de pesetas durante el período 1992-1995 (ver cuadro I). Como dato revelador del creciente aumento de este tipo de grupos y entidades dedicadas a la promoción del desarrollo rural, decir que en el año 1998 existían en Galicia un total de 61 agencias de desarrollo local, de las cuales 23 correspondían a la provincia de A Coruña, 17 a la

de Ourense, 16 a Pontevedra y 5 a la provincia de Lugo. Ese mismo año operaban también en Galicia 55 escuelas taller: 24 en Pontevedra, 15 en A Coruña, 10 en Ourense y 6 en Lugo.

Cuadro II. Volumen de inversiones gestionadas por los grupos LEADER y PRODER operativos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el período 1992-2001

Iniciativa o programa	Grupos gestores	Municipios implicados	Inversión total (en millones de ptas.)
LEADER I	4	19	2.839
LEADER II	13	110	20.587
PRODER	13	56	7.600
Total	30	185	31.026

Fuente: Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria, Xunta de Galicia y elaboración propia

En la actualidad, prácticamente la totalidad de los 315 municipios de Galicia cuentan con una agencia o con un agente de desarrollo local, incluso algunos han creado su propia fundación como es el caso del municipio ourensano de Beariz, que a principios del año 2000 constituyó la "Fundación para o Desenvolvemento do concello de Beariz". A esta relación individualizada de profesionales y de entidades dedicadas al desarrollo local hay que añadir el importante papel que desempeñan en la promoción de esta actividad algunas instituciones de carácter público como son la "Sociedade para o Desenvolvemento Comarcal de Galicia" (constituida en junio de 1994) y la "Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal", a través de las cuales se coordina, como veremos más adelante, una red de 33 fundaciones comarcales; el "Instituto Orensano de Desarrollo Económico" (INORDE), dependiente de la Diputación Provincial de Ourense; el "Instituto Lucense de Desarrollo Económico (INLUDES), adscrito a la Diputación Provincial de Lugo; el "Instituto Galego de Promoción Económica" (IGAPE) (que inicia su actividad en el año 1993), la "Axencia Galega de Desenvolvemento Rural" (creada a finales de diciembre de 2000), así como las Agencias de Extensión Agraria dependientes de la "Consellería de Agricultura" y la red de centros del "Servicio Galego de Colocación" de la "Consellería de Familia".

Cuadro III. Grupos y asociaciones de desarrollo rural implantados en Galicia para gestionar la iniciativa comunitaria LEADER +. Inversiones contempladas para el período 2002-2006

Denominación del grupo o asociación	Sede social	Inversión total prevista (en millones de euros)
Asociación Grupo Local de D. Rural Portodemouros	Arzúa	13,20
Asociación Val do Limia Terra de Celanova	Entrimo	11,50
Asociación Terras do Miño	Friol	9,90
Grupo Local de D. Rural Ribeira Sacra Lucense	Monforte	9,66
Fundación para o Desenv. da Comarca de Terra Cha	Vilalba	9,62
Asociación Neira	Vimianzo	9,59
Asoc. para o D. do País do Bibei e Ribeira Sacra do Sil	Xunqueira	8,88
Asoc.de D.R. I. das Comarcas do Condado e Paradanta	A Cañiza	8,78
Asoc. para o Desenv. Int.da comarca Ourenzá do Miño	Arnoia	7,79
Asociación Euro-Eume	As Pontes	7,50
Asociación Montes	Forcarei	7,31
Asociación de Desenvolvemento Rural Río Lor	Bóveda	6,71
Asociación Terras de Miranda	Lugo	6,65
Asociación de Desenvolvemento Comarca de Ordes	Ordes	6,63
Asociación para o Desenvolvemento Rural Ulla-Umia	Valga	6,37
Asoc. de Desenvolv. da Comarca de Monterrei-Verín	Verín	5,85
Inversión total prevista (aportaciones públicas y privadas)		135,94

Fuente: Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (2002), Xunta de Galicia y elaboración propia.

La red de entidades consolidadas dedicadas en Galicia a la promoción e impulso del desarrollo local y comarcal se completaba a finales del año 2001 con otros 39 grupos, dotados de personalidad jurídica propia, que agrupaban a representantes de sectores públicos y privados. De este número, 26 estaban relacionados con la gestión de la iniciativa LEADER II que durante el período 1996-2000 tenían previsto acometer una inversión superior a los 20.587 millones de pesetas (Álvarez Monteserín, S., 1999: 295-307). Los 13 grupos restantes se dedicaron fundamentalmente a gestionar el Programa Operativo de Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), cuya ejecución en Galicia contemplaba una inversión total de 7.600 millones de pesetas para el período 1996-2000. De este modo, los treinta grupos y asociaciones de desarrollo local de esta naturaleza que operaban en Galicia durante el período 1992-2000, llegaron a gestionar inversiones, procedentes de las iniciativas comunitarias (LEADER I, LEADER II) y del programa PRODER, por un valor superior a los 31.026 millones de pesetas (ver cuadro II).

Además de los grupos ya citados, hay que añadir la reciente incorporación de otras 16 nuevas entidades y asociaciones, especialmente adaptadas para gestionar la iniciativa comunitaria LEADER + (ver cuadro III), que comenzó a ejecutarse a principios del año 2002. Estas últimas asociaciones son de mayor tamaño que las anteriores, por lo que implican a un mayor número de municipios y agentes privados. La magnitud de los nuevos grupos creados queda patente al comprobar el volumen de la inversión total prevista para el período 2002-2006, que asciende prácticamente a 136 millones de euros, lo que equivale a algo más de 22.618 millones de pesetas.

Dentro de este panorama marcado por la existencia de un elevado número de entidades dedicadas a la promoción del desarrollo local y rural, merece especial atención comentar la trascendencia de la aprobación del Plan de Desarrollo Comarcal (PDC) de Galicia, puesto en marcha por el Gobierno Autónomo en el año 1990. La materialización de este plan dio origen a la "S.A. para o Desenvolvemento Comarcal de Galicia" y a un buen número de fundaciones comarcales, las primeras creadas a finales del año 1994, para promover e impulsar acciones de desarrollo en las veinte comarcas piloto en las que inicialmente se decidió experimentar dicho plan. Posteriormente, este tipo de fundaciones se extendió a otras comarcas, llegando en la actualidad a estar presentes en un total de treinta y tres, tal y como se puede ver en el cuadro IV, si bien las perspectivas futuras apuntan hacia la cobertura de todo el territorio gallego hasta completar una red de 53 fundaciones de esta naturaleza, una en cada comarca de Galicia. Dado el objetivo marcado inicialmente, pasamos a continuación a estudiar el grado de implantación territorial de estas fundaciones así como sus objetivos y actividades acometidas desde su constitución.

Cuadro IV. Relación de fundaciones para el desarrollo de las comarcas de Galicia creadas a través del Plan de Desarrollo Comarcal durante el período 1994-2001

Fundación comarcal	Creación	Sede social	Actividad principal	Personal
FDC A Fonsagrada	28-11-1994	Fonsagrada	Gestión LEADER II	2
FDC Terra Chá	24-11-1994	Vilalba	Gestión LEADER II	3
FDC A Ulloa	24-11-1994	Palas de Rei	Gestión PRODER	2
FDC O Baixo Miño	09-12-1994	Tui	Gestión PRODER	2
FDC Ortegá	25-11-1994	Ortigueira	Gestión PRODER	2
FDC Bergantiños	16-11-1994	Malpica	Gestión PRODER	2
FDC Os Ancares	15-12-1994	Becerreá	Desarrollo comarcal	1
FDC Arzúa	19-12-1994	Arzúa	Desarrollo comarcal	1
FDC Caldas	02-02-1999	Caldas de R.	Desarrollo comarcal	1
FDC O Carballiño	14-12-1994	Carballiño	Desarrollo comarcal	1
FDC Terra de Celanova	30-11-1994	Celanova	Desarrollo comarcal	1
FDC Deza	02-12-1994	Lalín	Desarrollo comarcal	1
FDC Terra de Lemos	07-12-1994	Monforte	Desarrollo comarcal	1
FDC A Mariña Occidental	01-02-1999	Viveiro	Desarrollo comarcal	1
FDC Terra de Melide	19-12-1994	Melide	Desarrollo comarcal	1
FDC Muros	03-02-1999	Muros	Desarrollo comarcal	1
FDC Noia	03-02-1999	Noia	Desarrollo comarcal	1
FDC Ordes	19-12-1994	Ordes	Desarrollo comarcal	1
FDC A Paradanta	22-12-1994	A Cañiza	Gestión LEADER II(*)	1
FDC O Ribeiroiro	30-11-1994	Ribadavia	Desarrollo comarcal	1
FDC O Salnés	09-12-1994	Cambados	Desarrollo comarcal	1
FDC Tabeirós-Terra deMontes	23-12-1994	A Estrada	Desarrollo comarcal	1
FDC Terra de Trives	23-12-1994	P. de Trives	Desarrollo comarcal	1
FDC Valdeorras	07-12-1994	O Barco	Desarrollo comarcal	1
FDC Verín	09-02-1999	Verín	Desarrollo comarcal	1
FDC Chantada	05-04-2000	Chantada	Desarrollo comarcal	1
FDC Betanzos	10-11-2000	Betanzos	Desarrollo comarcal	1
FDC A Mariña Central	10-11-2000	Mondoñedo	Desarrollo comarcal	1
FDC Terra de Caldelas	09-02-1999	C. Caldelas	Desarrollo comarcal	1
FDC O Morrazo	06-11-2000	Cangas	Desarrollo comarcal	1
FDC Santiago	30-07-2001	Santiago	Desarrollo comarcal	-
FDC Eume	31-07-2001	Santiago (**)	Desarrollo comarcal	-
FDC A Mariña Oriental	30-07-2001	Ribadeo	Desarrollo comarcal	-

FDC: "Fundación para o Desenvolvemento da Comarca de".

(*): en colaboración con la Mancomunidad de Paradanta (SXPDC, 2000: 22).

(**): provisional.

Fuente: Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, Xunta de Galicia y elaboración propia.

4. La creación e implantación de fundaciones para el desarrollo de las comarcas

Como ya se adelantó en el apartado anterior, la creación e implantación en Galicia de este tipo de fundaciones para el desarrollo de las comarcas, se debe a la estrategia de dinamización e intervención territorial diseñada y llevada a cabo a través del Plan de Desarrollo Comarcal (PDC). En efecto, como señaló el profesor Precedo Ledo, "ante la evidencia de que extensas áreas del territorio gallego carecían de la capacidad necesaria para aprovechar por sí solas sus potencialidades" (Precedo Ledo, A., 1996: 313) y recursos socioeconómicos, desde la Xunta de Galicia, concretamente el 14 de diciembre de 1990, se acordó establecer el PDC (D.O.G., 23-01-91). Éste se puso en marcha, de manera experimental, en las comarcas piloto de Valdeorras, Deza, Terra Cha y Ordes. La aplicación del plan a estas primeras comarcas durante prácticamente cuatro años, permitió avanzar de forma gradual en el diseño del mismo, introduciendo innovaciones metodológicas y nuevas estrategias de intervención territorial basadas en la filosofía y los principios del desarrollo local y la planificación estratégica. Así, a lo largo de los meses de noviembre y diciembre del año 1994, coincidiendo con la implantación del PDC en veinte comarcas piloto, la Xunta de Galicia decide dar un nuevo impulso a este plan al crear 20 fundaciones comarcales, una en cada comarca piloto donde se experimentó inicialmente el PDC (Ordes, Terra Cha, Deza, Valdeorras, Bergantiños, Ortegá, Arzúa, Terra de Melide, Terra de Lemos, Fonsagrada, Ancares, Ulloa, Carballiño, Terra de Celanova, Ribeiro, Terras de Trives, Paradanta, Tabeirós-Terra de Montes, Salnés y Baixo Miño). Posteriormente, y ya una vez aprobada la Ley de Galicia 7/1996, del 10 de julio, de desarrollo comarcal (D.O.G., 19-07-96), se decidió crear otras 10, durante los años 1999 y 2000. Finalmente, a mediados del año 2001, se inauguraron otras tres, con lo que a principios del año 2002, el número de fundaciones comarcales constituidas en Galicia ascendía a un total de 33, lo que supone cubrir el 60% de las 53 comarcas que contempla el mapa comarcal de Galicia aprobado mediante el Decreto 65/1997, de 20 de febrero (D.O.G., 03-04-97 y Precedo Ledo, A., 1997).

De igual modo, como se puede apreciar en el cuadro V, el conjunto de las 33 fundaciones creadas involucran directamente a 192 municipios (el 60,95% del total de Galicia), con lo que su campo de actuación se circunscribe a un territorio de 18.968 km² de extensión (que representa el 64,14% de la superficie total gallega), sobre el que se asientan 1.136.636 personas (algo más del 41,6% de la población total de la Comunidad Autónoma). Esto quiere decir que existen todavía 20 comarcas en las que el PDC no es operativo, y por lo tanto carecen de fundación para dinamizar su territorio. En esta línea podemos afirmar que, a principios del año 2002, el 58% de la población y prácticamente el 39% de los municipios y el 36% de la superficie de Galicia no estaban afectados por el PDC, desarrollándose al margen de los mecanismos y estrategias diseñadas por el citado plan. Esto se debe a que la iniciativa para la inclusión de una comarca en el PDC corresponde a los municipios integrantes de la misma, siempre que lo soliciten por lo menos dos tercios de los municipios que la

integran (artículo 12 de la Ley de Galicia 7/1996). En consecuencia, la incorporación al PDC tiene un carácter voluntario y sólo se producirá cuando la mayoría de los municipios de cada comarca manifiesten su voluntad de incorporarse al plan. Así, y una vez que el "Consello" de la Xunta adopta el acuerdo formal de inclusión de una determinada comarca en el PDC, se ponen en funcionamiento los mecanismos de intervención previstos en la mencionada Ley para impulsar el desarrollo de la misma desde abajo. Precisamente y con este fin, el PDC tiene previsto crear, en cada una de las comarcas donde opera, los siguientes órganos e instrumentos operativos: un "Consello Comarcal", (D.O.G., 19-07-91: 7010) un centro comarcal de exposición y promoción de recursos (Precedo Ledo, A., 2000: 270-276), una red telemática aplicada al desarrollo comarcal (Precedo Ledo, A., 1998: 279-280), un plan estratégico de desarrollo y una fundación para incentivar y promover el desarrollo de la comarca.

Cuadro V. Grado de implantación territorial de las treinta y tres fundaciones para el desarrollo de las comarcas creadas a través del PDC de Galicia durante el período 1994-2001

Indicadores territoriales	Número	% sobre total de Galicia
Comarcas en las que operan	33	62,26
Municipios implicados	192	60,95
Superficie (en km ²)	18.968,28	64,14
Población afectada	1.136.636	41,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.G.E: *Datos básicos 2001*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

Entre noviembre de 1994 y febrero de 2002 se crearon, pues, un total de 33 fundaciones, una en cada comarca donde está implantado el PDC, absorbiendo prácticamente el 20% de los fondos totales asignados por la Xunta de Galicia al programa de desarrollo comarcal durante dicho período (ver cuadro VI). La creación de estas instituciones de desarrollo, que actualmente proporcionan empleo directo a 30 gerentes y a un reducido número de personal auxiliar y administrativo (8 personas), le permite a la Xunta disponer de una red regional de desarrollo local y comarcal propia, reforzada con las acciones de dinamización y sensibilización desarrolladas por los propios gerentes de las fundaciones con el apoyo técnico de la Sociedad para el Desarrollo Comarcal de Galicia.

Cuadro VI. Distribución de los fondos asignados por la Xunta de Galicia al programa de desarrollo comarcal durante el período 1996-2000

Actividad o centro de destino	Importe presupuestario	
	Millones (ptas)	%
S.A. para o Desenvolvemento Comarcal de Galicia	2.189,42	55,09
Fundaciones para el desarrollo de las Comarcas	787,00	19,80
Obras y proyectos comarcales	997,86	25,11
TOTAL	3.974,28	100,00

Fuente: Secretaria Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal: *Memorias: bienio 96-97/1998/1999/2000*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, y elaboración propia.

4.1. Finalidad y objetivos de las fundaciones comarcales

Entre los órganos de gestión y promoción del PDC que se mencionan en el capítulo II de la ya nombrada Ley de Desarrollo Comarcal, figuran, entre otros, las denominadas "Fundaciones para el Desarrollo de las Comarcas". Éstas asumen plenamente el papel de promoción y dinamización del PDC, ya que tienen su razón de ser en la necesidad de crear en cada comarca un ente específico que permita la integración del sector público y privado, constituyéndose en la práctica como grupos de acción comarcal que tienen como objetivo fundamental dinamizar los recursos endógenos y promocionar las iniciativas de desarrollo que surjan en el ámbito comarcal. Asimismo, según se recoge en el artículo 25 de la referida Ley, se encargan de promover las acciones genéricas o específicas de desarrollo previstas en los planes de desarrollo aprobados para cada comarca y de impulsar la participación de los sectores económicos y sociales de base a los que van dirigidos. También tratan de promover e impulsar actuaciones, programas, acciones y proyectos que incidan en el desarrollo territorial, económico y social de la comarca que constituye su ámbito de actuación. Cada Fundación se rige por un Patronato, del que forman parte los miembros del Consejo Comarcal y representantes privados de los sectores estratégicos productivos de la comarca; y como órgano encargado de la gestión y administración de cada fundación se encuentra un gerente. El cometido de estas fundaciones se centra además, según se desprende del análisis de sus propios estatutos, en promover el desarrollo integrado y sostenible de cada comarca, sensibilizar y favorecer la participación activa de la población comarcal en los procesos de desarrollo, orientar, asesorar e informar sobre programas y ayudas, reforzar la concienciación comarcal y, especialmente, elaborar proyectos y gestionar programas e iniciativas comunitarias que contribuyan e incidan en el desarrollo territorial, económico y social de las comarcas. De ahí que se trate de fundaciones sin ánimo de lucro, calificadas de mixtas y declaradas de interés gallego, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el capítulo

VI del Decreto de la Xunta de Galicia 248/1992 (Ruiz Ojeda, A., 1999: 378-379), el protectorado de las mismas es ejercido directamente por la Xunta de Galicia. Precisamente esta Administración Pública a través del "Secretario Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal", preside cada uno de los patronatos de las fundaciones, al objeto de coordinar sus acciones de desarrollo con los objetivos establecidos por el PDC a nivel comarcal y regional. Esta tarea de coordinación, constituye sin lugar a dudas una de las más difíciles de acometer, ya que cada fundación tiene personalidad jurídica propia y goza de una cierta autonomía derivada de sus propios Estatutos y Reglamento Interno y de las decisiones que adopte su órgano de gobierno soberano, el Patronato, integrado en la mayoría de los casos estudiados por los Alcaldes de los municipios que componen la comarca, el Delegado Provincial de la Consellería de Presidencia, un representante de la Diputación Provincial y representantes de los sectores estratégicos productivos de la comarca, siendo presidido por el mencionado "Secretario Xeral".

La creación de esta red de fundaciones financiadas con cargo al programa de desarrollo comarcal, suscitó a mediados de los años noventa un encendido debate sobre la naturaleza y trascendencia de las mismas (Barreiro Rivas, X.L., 1996), al tratarse de entidades con forma jurídico-privada, promovidas por la Administración Pública (Ferreira Fernández, A.J., 1999: 265). La polémica generada condujo a delimitar el campo de actuación de dichas fundaciones en la Ley de Desarrollo Comarcal. Así, en el apartado tercero del artículo 25 de dicha ley, se especifica que "en ningún caso será competencia de las fundaciones la ejecución de las inversiones públicas previstas en los planes de desarrollo comarcal". De acuerdo con esto, las fundaciones, que cuentan con un presupuesto anual muy reducido (alrededor de 8 millones de pesetas cada una, destinadas básicamente a sufragar los gastos de personal y mantenimiento de instalaciones), se limitan en gran medida a gestionar programas e iniciativas comunitarias y a realizar labores de asesoramiento, dinamización y promoción del desarrollo en el ámbito comarcal, implicando a la población local y al sector público y privado en la elaboración y ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo.

4.2. Actividades de desarrollo promovidas por las fundaciones comarcales

Haciendo un balance de la actividad desarrollada por estas fundaciones, y tomando como base de análisis los datos publicados por la S.X.P.D.C. de la Xunta de Galicia, se desprende que durante el período 1996-2000, el conjunto de las fundaciones operativas en esa fase temporal, consiguieron promocionar e impulsar un total de 3.368 iniciativas de desarrollo, a través de las cuales se han creado 1.434 puestos de trabajo (buena parte de los mismos, en torno al 51 por 100, con cargo a los programas PRODER y a la iniciativa comunitaria LEADER II).

Cuadro VII. Balance general de las actividades promovidas durante el período 1996-2000 por las fundaciones comarcales creadas a través del PDC de Galicia

Actividad desarrollada	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Asesoramiento e información	5.081	15.323	13.497	16.749	15.185	65.835
Promoción e impulso de iniciativas	576	505	644	810	833	3.368
Entidades implicadas en el desarrollo	1.100	664	1.063	711	814	4.352
Empresas y entidades promovidas	29	135	176	236	215	791
Puestos de trabajo promovidos	-	290	281	403	460	1.434
Asociaciones creadas o impulsadas	46	35	29	25	42	177
Sesiones informativas programadas	309	173	166	216	239	1.103
Elaboración de informes y proyectos	463	646	590	638	573	2.910
Organización de cursos y seminarios	167	53	100	126	162	608
Gestión de iniciativas comunitarias	2	9	12	11	14	48

Fuente: S.X.P.D.C. (2001): *Memoria 2000*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, p. 16

A esta promoción de iniciativas hay que añadir la labor de orientación, información y de asesoramiento a personas individuales y a entidades sobre proyectos que se pretenden llevar a cabo, llegando a registrarse en esos cinco años de funcionamiento un total de 65.835 solicitudes de información en el conjunto de las fundaciones comarcales operativas. También son de destacar las acciones de dinamización y sensibilización de la población local de cara al aprovechamiento de los recursos endógenos de cada comarca, mediante la creación de numerosas asociaciones y grupos de acción local de base. Así, según los datos reflejados en el cuadro VII, durante el mencionado período las citadas fundaciones promovieron la constitución de un total de 177 asociaciones, de las que 59 son de carácter económico, 84 culturales y 34 están relacionadas con objetivos medioambientales. Hay que tener en cuenta que la creación e impulso de este tipo de asociaciones son fundamentales para dinamizar desde la base todo el tejido productivo local, de ahí que las fundaciones creadas le hayan dedicado especial atención a esta temática.

Cuadro VIII. Programas e iniciativas comunitarias gestionadas por las fundaciones para el desarrollo de las comarcas de Galicia durante el período 1996-2000

Fundación comarcal responsable	Tipo de iniciativa o programa	Proyectos Aprobados	Inversión (millones pts)	Puestos de trabajo previstos
FDC de Terra Cha	Leader II	107	2.934	351
FDC de A Fonsagrada	Leader II	101	1.515	93
FDC de A Paradanta ⁽¹⁾	Leader II	129	677,87	164
FDC de Bergantiños	Proder	27	568,72	36
FDC de Ortegal	Proder	17	599,17	14
FDC de A Ulloa	Proder	16	394,31	19
FDC de O Baixo Miño	Proder	70	483,90	202 ⁽²⁾
TOTAL	7	467	7.172,97	729

1): gestión en colaboración con la Mancomunidad de Paradanta (SXPDC, 2000: 22).

(2): 160 corresponden a puestos de trabajo indirectos. FDC: "Fundación para o Desenvolvemento da Comarca"

Fuente: S.X.P.D.C. (2001): *Memoria 2000*, Xunta de Galicia, Santiago, pp. 79-92 y elaboración propia.

Uno de los campos de actividad donde las fundaciones comarcales se han mostrado especialmente activas y muy dinámicas ha sido en la gestión de tres iniciativas comunitarias LEADER II en las comarcas de Terra Cha, Fonsagrada y Paradanta, y de cuatro programas PRODER (en las comarcas de Baixo Miño, Ulloa, Ortegal y Bergantiños). En efecto, los datos consignados en el cuadro VIII de este artículo, ponen de manifiesto que las inversiones gestionadas por las siete fundaciones implicadas superaron los 7.172 millones de pesetas para el período comprendido entre 1996-2000. Con esta cantidad se financiaron 467 proyectos y se crearon 729 puestos de trabajo en las siete comarcas afectas (160 de los cuales son indirectos). Sin embargo, conviene resaltar que buena parte de los empleos generados son de carácter temporal y su duración, como es lógico, está condicionada por el éxito o el fracaso de las iniciativas y proyectos empresariales emprendidos. La evaluación y el seguimiento de los proyectos que deberá de realizarse en los próximos años, permitirá conocer con exactitud el grado de fallecimiento de los mismos, así como el empleo que se ha consolidado definitivamente.

Cuadro IX. Mesas de iniciativas impulsadas por las fundaciones comarcales en colaboración con la Sociedad para el Desarrollo Comarcal de Galicia durante el año 1999

Comarca	Sector	Mesas organizadas	Empresarios participantes
Ordes	Textil	4	20
	Lácteo	2	20
	Turístico	4	10
Deza	Turístico	2	9
	Forestal	1	21
	Lácteo	1	5
A Ulloa	Turístico	1	7
Arzúa	Promoción	1	6
Terra Melide	Comercio	1	6
A Paradanta	Turístico	1	36
	Cárnico	2	44
TOTAL		20	148

Fuente: S.X.P.D.C. (2000): Memoria 1999, Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, Xunta de Galicia, Santiago, p. 16.

Finalmente cabe citar la participación de las Fundaciones Comarcales en la puesta en marcha de las denominadas "Mesas de Iniciativas" (S.X.P.D.C., 2000: 16), que constituye un foro para el encuentro y el debate entre representantes de los diferentes sectores productivos estratégicos existentes en cada Comarca. Se trata de abordar y debatir conjuntamente y en cada comarca los problemas y alternativas al desarrollo, al objeto de extraer unas conclusiones, fijar objetivos y establecer unas líneas prioritarias de trabajo que posteriormente deberán de incorporarse, o en todo caso tenerse en cuenta para la elaboración de los planes estratégicos de cada comarca. A finales del año 1999, el número de "Mesas" realizadas ascendía a 20, consiguiendo implicar a un total de 148 empresarios, destacando especialmente los relacionados con el sector cárnico, el turístico y el forestal (ver cuadro IX). La realización de este tipo de iniciativas en las comarcas es de vital importancia para conocer y pulsar in situ la problemática socioeconómica que afecta a los distintos sectores implicados en los procesos de desarrollo local.

5. Conclusión

La actividad desarrollada por los grupos de acción local y asociaciones de desarrollo rural, así como por las fundaciones para el desarrollo de las comarcas de Galicia, creadas a través del PDC, debemos de valorarla en su conjunto como positiva. En efecto, tras analizar sus cometidos y después de hacer un balance global de sus intervenciones, se ha constatado su efectividad, especialmente en los procesos de asesoramiento y sensibilización de la población, así como en la promoción de iniciativas de desarrollo impulsadas desde abajo. Su papel de interlocutores directos con los sectores estratégicos productivos locales y de mediadores ante las Administraciones Públicas, les convierten en instrumentos técnicos de dinamización territorial de gran alcance, ya no sólo por el conocimiento profundo que tienen del entorno físico y humano y de los recursos y potencialidades que éste ofrece, sino también por su capacidad para gestionar iniciativas y programas e implicar a los agentes públicos y privados en la generación y puesta en marcha de proyectos económicos y empresariales de todo tipo, especialmente cuando se trata de pequeñas iniciativas individuales o de carácter familiar. Por todo ello, y de cara al futuro, conviene articular mecanismos de coordinación eficaces entre los distintos grupos existentes en el territorio, así como dotarlos de mayores recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de fortalecer sus estructuras operativas e influencia creciente en la elaboración de planes estratégicos de desarrollo, orientados, en buena medida, a favorecer la diversificación del tejido productivo y combatir los desequilibrios territoriales que todavía afectan a Galicia.

Ahora bien, la potenciación de estas entidades de desarrollo local y comarcal debe acompañarse de una adecuada implicación de la iniciativa privada y de los poderes públicos en un proyecto conjunto, con el fin de articular grupos mixtos que sean capaces de integrar la perspectiva local dentro de un marco global. En cierto modo, la función de los poderes públicos es facilitar el desarrollo de estas organizaciones, prestarles apoyo técnico, encauzar su actividad dentro de unas coordenadas generales y establecer los cauces legales que garanticen y aseguren la participación activa de las asociaciones y grupos privados más representativos de cada comarca, en la toma de decisiones y en las actividades que afectan directamente a su bienestar social, económico y cultural.

Las medidas adoptadas por la Unión Europea, durante los últimos cinco años, van en esa dirección, al conferir a los Grupos de Acción Local y Fundaciones de diversa naturaleza, una mayor autonomía para gestionar directamente los programas e iniciativas comunitarias, lo que les convierte en verdaderos impulsores de base del desarrollo de las comarcas, especialmente de las rurales, donde su protagonismo es cada vez más evidente.

Bibliografía

- Álvarez Monteserín, S. (1999): "El desarrollo rural en el marco de la iniciativa Leader II en Galicia". En: Rodríguez González, R., Santos Caldas, A., y Mascarenhas Bisneto, J. (Coords.): *Desarrollo Local y Regional en Iberoamérica. Actas del Seminario Internacional sobre perspectivas de desarrollo en Iberoamérica*. Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 295-307.
- Aydalot, P. (1984): *Crise & espace*. París, Económica.
- Barreiro Rivas, X.L. (1996): "Las agencias comarcales de Galicia: paradojas de una modernización administrativa". Comunicación presentada al *II Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Santiago de Compostela, del 18 al 20 de abril.
- Cabrero, A. (1992): "La dimensión estructural de los procesos de desarrollo local como ámbito de actuación específica de una agencia de desarrollo". En: *Mercado de trabajo, políticas de empleo y desarrollo local*. Madrid, IRMA-SA.
- Del Castillo, J. (dir.) (1994): *Estudios de economía. Manual de desarrollo local*. Departamento de Economía y Hacienda, Bilbao, Gobierno Vasco.
- Doval Adán, A. (2001): "El desarrollo local y su coordinación institucional: estrategias implantadas en Galicia". En: *Revista Xeográfica*, número 1, Departamento de Xeografía. Universidade de Santiago, pp. 61-86.
- D.O.G. (23-01-91): *Resolución do 9 de xaneiro pola que se ordena a publicación do acordo do Consello da Xunta de Galicia de catorce de decembro de mil novecentos noventa, no que se establece o Plan de Desenvolvemento Comarcal de Galicia*, nº 16, Santiago, Xunta de Galicia, pp. 472-473.
- D.O.G. (19-07-96): *Lei 7/1996, do 10 de xullo, de desenvolvemento comarcal*, nº 142, Santiago, Xunta de Galicia, pp. 7007-7014.
- D.O.G. (03-04-97): *Decreto 65/1997, do 20 de febreiro, polo que se aproba definitivamente o mapa comarcal de Galicia*, nº 63, Santiago, Xunta de Galicia, pp. 3005-3011.
- Ferreira Fernández, A. J. (1999): *El régimen jurídico de la comarca en el sistema autonómico español*. Barcelona, Cedecs editorial.
- Fontela Montes, E. (1998): "Globalización y desarrollo local". En: *Revista valenciana D'Estudis Autònoms*, nº. 21, extraordinario XXIII Reunión de Estudios Regionales, Valencia, pp. 3-15.
- Goyanes, E. (1994): "O programa LEADER en Galicia". En: *FEGAMP*, nº. 5, Santiago, pp. 21-28.
- Jiménez Herrero, L.M. (2000): *Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Madrid, Pirámide.

- Nogueiras Mascareñas, J.L. (1996): *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario*. Descripción de un modelo. Madrid, Editorial Narcea.
- Ovejero, V. (1990): "Cómplices del riesgo". En: *Suplemento de negocios, diario El País* Madrid, (26-08-1990).
- Pérez Yruela, M., y Giménez, M^a. Del M. (1994): "Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa LEADER". En: *Papeles de Economía Española*, n^o. 60-61, Madrid, pp. 219-225.
- Precedo Ledo, A. (1996): "El plan comarcal de Galicia: un modelo de desarrollo territorial integrado". En: *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Galicia*, n^o 16, Madrid, FIES, pp. 311-322.
- Precedo Ledo, A. (1997): *O mapa comarcal de Galicia*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Precedo Ledo, A. (1998): *Geografía Humana de Galicia*. Barcelona, Oikos-Tau.
- Precedo Ledo, A. (2000): "El turismo cultural: nuevas oportunidades de desarrollo para los territorios". En: *Hernández Borge, J. (Coord.). O turismo en Galicia. Potencialidades endógenas de desenvolvemento urbano e económico*. Pontevedra, Deputación Provincial de Pontevedra, pp. 259-277.
- Quintana Cavanillas, J.I. (2001): "Desarrollo y políticas de desarrollo rural". En: *Sancho Comíns, J. (Coord.). Desarrollo rural. De los fundamentos a la aplicación*. Madrid. Paraninfo/Thomson Learning, pp. 63-136.
- Ruiz Ojeda, A. (Coord.) (1999): *Manual de fundaciones*. Forum Galicia de Estudios Sociales. Madrid, Civitas.
- Stohr, W. (1990): *Global challenge and local response*. Edit. Mansell.
- S.X.P.D.C. (2000): *Memoria 1999*. Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- S.X.P.D.C. (2001): *Memoria 2000*. Secretaría Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Toscano Franca Filho, M. (1998): "Integración regional y globalización de la economía: las dos caras del nuevo orden mundial". En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, número 100, abril-junio, pp. 101-122.
- Vázquez Barquero, A. (1993): *Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Madrid, Pirámide.
- Vázquez Barquero, A. (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid, Pirámide.